Ref. CF/mf

RESOLUCIÓN

Visto que con fecha 24 de marzo de 2025, y su modificación de fecha 7 de abril de 2025, mediante sendas resoluciones de la Presidencia con asistencia de la Junta de Gobierno, se procedió a la aprobación de la convocatoria de subvenciones de ayudas económicas por nacimiento, adopción o acogimiento permanente, dentro de las acciones comprendidas en el Plan de Acción 2024-2025 para el asentamiento poblacional y la lucha contra la despoblación en la provincia de Granada, en municipios y Entidades Locales Autónomas (en adelante ELA) con una población inferior a 1.000 habitantes (expediente MOAD 2025/PES_01/005210).

Con el objeto de garantizar el cumplimiento de los principios de la buena Administración en relación con el RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas locales, en búsqueda de la mayor celeridad en la tramitación y resolución de la convocatoria citada y, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de las mencionadas bases reguladoras según el cual *"De conformidad con el artículo 22.1 de la LGS, la Diputación de Granada designará entre su personal técnico-administrativo un grupo de valoración, como órgano colegiado en orden a actuar como unidad tramitadora para verificar los criterios de selección y formular las propuestas de aprobación y tramitación de las ayudas, así como el seguimiento en la ejecución y justificación de las actuaciones subvencionadas."*

Visto el informe jurídico emitido por la Jefa de la Oficina de Reto Demográfico.

Teniendo presente la normativa aplicable en materia de subvenciones públicas y en uso de las atribuciones conferidas la vigente legislación de régimen local, **RESUELVO:**

ÚNICO. - Nombrar como miembros del grupo de valoración, órgano colegiado en orden a actuar como unidad tramitadora para verificar los criterios de selección y formular las propuestas de aprobación y tramitación de las ayudas, así como el

Código Seguro de Verificación	IV7S7S253D4JYSJZ6JYFKYKWIY	Fecha	30/04/2025 19:04:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	DIPUTACION DE GRANADA (Sello de Órgano Secretaría)		
Firmante	MARIA CLEOFE VERA GARCIA (Diputada Delegada de Reto Demográfico y Contratación-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7S7S253D4JYSJZ6JYFKYKWIY	Página	1/2

seguimiento en la ejecución y justificación *de las actuaciones subvencionadas*, a las siguientes empleadas públicas:

Presidenta: Dª Carmen Ferrer García, Jefa de la Oficina de Reto Demográfico

Vocales titulares:

Dª Ana Victoria Burgos Civantos, Jefa de Servicio de Control financiero no planificable/permanente

Dª Ana Belén Molina Albarral, Jefa de Servicio de Control financiero planificable

Dª Ana Isabel Ruiz Egea, Administrativa de la Delegación de Reto Demográfico y Contratación.

Secretaria: Dª Mª Luisa Martín Pozo, Auxiliar Administrativo de la Oficina de Reto Demográfico.

Vocal y secretario suplente: Dª Mª Isabel Fajardo García, Técnico de Gestión.

Así lo resuelve y firma Dª Mª Cleofé Vera García, Diputada Delegada de Reto Demográfico y Contratación, según delegación de Presidencia conferida mediante Resoluciones nº 3627 y 3629, de 18 y 20 de julio de 2023, lo que, por la Secretaría General, se toma razón para su transcripción en el Libro de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, en Granada a la fecha de la firma electrónica.

LA DIPUTADA DE LA DELEGACIÓN DE RETO DEMOGRÁFICO Y CONTRATACIÓN,

LA SECRETARIA GENERAL,

Código Seguro de Verificación	IV7S7S253D4JYSJZ6JYFKYKWIY	Fecha	30/04/2025 19:04:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	DIPUTACION DE GRANADA (Sello de Órgano Secretaría)		
Firmante	MARIA CLEOFE VERA GARCIA (Diputada Delegada de Reto Demográfico y Contratación-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7S7S253D4JYSJZ6JYFKYKWIY	Página	2/2